

Hacienda de real en arroyo de Aguardiente  
que en los montes de frontera para el caserío  
uno en el término de esta Municipalidad  
muy gozando. Vale . . . . . 1200.

de honorario en Cadorno y que  
le otorgase el término Municipal  
de la Villa por la frontera . . . . . 1250.

7. El Martes de Cadorno.  
y de que quise dar que  
intendiese para su utilidad.  
frontera en el término de esta  
Municipalidad . . . . . 1800

Unos otros que <sup>están</sup> en la  
propiedad de los arroyos estruendo de Cabra  
en parte de de sí en los 6090 y sin por  
finis de las ventaja que piden mul-  
tar en la subasta de los arroyos. man-  
dado que el Párrafo de Cortes por  
certificado de esta Señoría por Cabra de lo  
superior que se refiere y diligencia  
prevencidas en cuyo estado se con-  
lacion y firmados el que sobe y Ma-  
yores contribuyentes de que se  
certificó =

